



2016

2016

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE

PASIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes 152,448.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 1,026.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios
Inventarios
Almacenes
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
Otros Activos Circulantes

Cuentas por Pagar a Corto Plazo 12,748.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Títulos y Valores a Corto Plazo
Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo
Provisiones a Corto Plazo
Otros Pasivos a Corto Plazo

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES 153,475.0

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES 12,748.6

ACTIVO NO CIRCULANTE

PASIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en 54,165.7
Bienes Muebles 70,699.3
Activos Intangibles
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de B: (44,182.9)
Activos Diferidos
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes
Otros Activos No Circulantes

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo
Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo 119,399.1

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES 119,399.1

TOTAL DEL PASIVO

132,147.7

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

81,247.8

Aportaciones 81,247.8
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

20,761.6

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 20,761.6
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.

Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

80,682.1 TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

102,009.4

TOTAL DEL ACTIVO

234,157.1 TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

234,157.1

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

C. P. ERIBIN CHÁVEZ GARCÍA

L. C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE

C. P. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE MARZO DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	AL 31 DE MARZO DE		VARIACIÓN	
	2016	2015	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	152,448.4	131,827.8	20,620.6	15.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,026.6	1,608.7	(582.1)	(36.2)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	153,475.0	133,436.5	20,038.5	15.0
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,165.7	54,165.7		
Bienes Muebles	70,699.3	64,766.1	5,933.2	9.2
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(44,182.9)	(37,468.8)	(6,714.1)	17.9
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	80,682.1	81,463.0	(780.9)	(1.0)
TOTAL DE ACTIVO	234,157.1	214,899.5	19,257.6	9.0
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,748.6	13,787.7	(1,039.1)	(7.5)
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	12,748.6	13,787.7	(1,039.1)	(7.5)
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	119,399.1	86,540.0	32,859.1	38.0
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	119,399.1	86,540.0	32,859.1	38.0
TOTAL DE PASIVO	132,147.7	100,327.7	31,820.0	31.7
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	81,247.8	77,068.3	4,179.5	5.4
Donaciones de Capital	81,247.8	77,068.3	4,179.5	5.4
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	20,761.6	37,503.5	(16,741.9)	(44.6)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,761.6	32,894.0	(12,132.4)	(36.9)
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,609.5	(4,609.5)	(100.0)
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	102,009.4	114,571.8	(12,562.4)	(11.0)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	234,157.1	214,899.5	19,257.6	9.0

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

C.P. ERNESTO CHÁVEZ GARCÍA

L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE

L.P. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos de Tipo Corriente
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 126,616.7

Participaciones y Aportaciones
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 126,616.7

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS 545.2

Ingresos Financieros 396.5
Incremento por Variación de Inventarios
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia
Disminución del Exceso de Provisiones 74.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios 74.4

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 127,161.9

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales 105,743.4
Materiales y Suministros 100,328.1
Servicios Generales 1,096.0
4,319.3

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones
Aportaciones
Convenios

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 656.9
Provisiones 656.9
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 106,400.3

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) 20,761.6

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

EDUARDO CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. UNIA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

DOMINGO TORRES JIMÉNEZ

NO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

	AL 31 DE MARZO DE		VARIACIÓN	
	2016	2015	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Pend.				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSP., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	126,616.7	125,126.6	1,490.1	1.2
Participaciones y Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	126,616.7	125,126.6	1,490.1	1.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	545.2	7,053.1	(6,507.9)	(92.3)
Ingresos Financieros	396.5	347.5	49.0	14.1
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	74.3	181.5	(107.2)	(59.1)
Disminución del Exceso de Provisiones	74.4	6,524.1	(6,449.7)	(98.9)
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	127,161.9	132,179.7	(5,017.8)	(3.8)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	105,743.4	99,070.8	6,672.6	6.7
Materiales y Suministros	100,328.1	95,051.5	5,276.6	5.6
Servicios Generales	1,096.0	612.9	483.1	78.8
	4,319.3	3,406.4	912.9	26.8
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	656.9	214.9	442.0	205.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	656.9	214.9	442.0	205.7
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	106,400.3	99,285.7	7,114.6	7.2
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	20,761.6	32,894.0	(12,132.4)	(36.9)

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
C.P. EDWIN CHAVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. MARÍA SOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
C.P. ADRIÁN TORRES JIMÉNEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	ORIGEN 2016	APLICACIÓN 2016
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		20,620.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	582.1	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,933.2
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,714.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,039.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	32,859.1	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	4,179.5	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		12,132.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,609.5
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	44,334.8	44,334.8

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

C.P. ERWIN CHAVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARIA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

C.D. RAFAEL FLORES HUIZAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



RUBROS	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	127,161.9	132,179.7
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos. Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	126,616.7	125,126.6
Otros Orígenes de Operación	545.2	7,053.1
APLICACIÓN	106,400.3	99,285.7
Servicios Personales	100,328.1	95,051.5
Materiales y Suministros	1,096.0	612.9
Servicios Generales	4,319.3	3,406.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	656.9	214.9
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20,761.6	32,894.0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	10,893.6	(1,893.1)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,714.1	(1,893.1)
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	4,179.5	
APLICACIÓN	5,933.2	(2,107.9)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,933.2	(2,107.9)
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	4,960.4	214.8
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	33,441.2	(18,929.6)
Endeudamiento Neto		(17,551.4)
Interno		
Externo		(17,551.4)
Otros Orígenes de Financiamiento	33,441.2	(1,378.2)
APLICACIÓN	38,542.6	
Servicios de la Deuda	1,039.1	
Interno	1,039.1	
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	37,503.5	
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(5,101.4)	(18,929.6)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20,620.6	14,179.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	131,827.8	117,648.6
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	152,448.4	131,827.8

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

C. P. FERMÍN CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. MARÍA DOLORES HERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

C. P. ROMÁN TORRES HUATO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
AL 31 DE MARZO DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2014					
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables	118,605.1				
Cambios por Errores Contables			20,004.5		
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					138,609.6
Aportaciones					
Donaciones de Capital	(41,536.8)				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	(41,536.8)				
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					(41,536.8)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas		4,609.5	12,889.5		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015					17,499.0
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2016					
Aportaciones	77,068.3				
Donaciones de Capital	4,179.5	4,609.5			
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	4,179.5		32,894.0		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					4,179.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas		(4,609.5)	(12,132.4)		
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016					(16,741.9)
	81,247.8	(4,609.5)	20,761.6		
			(32,894.0)		
			20,761.6		
					102,009.4

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD
C.P. EMILIO CHAVEZ GARCIA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. MARCA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
C.P. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE MARZO DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS	PESOS		100,327.7	132,147.7
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			100,327.7	132,147.7

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD
C.P. ERMIN CHAVEZ GARCIA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. MARA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
C.P. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 31 DE MARZO DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
ACTIVO	214,899.5	34,012,480.9	33,993,223.3	234,157.1	19,257.6
ACTIVO CIRCULANTE	133,436.5	34,004,763.0	33,984,724.5	153,475.0	20,038.5
Efectivo y Equivalentes	131,827.8	33,998,619.8	33,977,999.2	152,448.4	20,620.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,608.7	6,143.2	6,725.3	1,026.6	(582.2)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	81,463.0	7,717.9	8,498.8	80,682.1	(780.9)
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,165.7			54,165.7	(0.0)
Bienes Muebles	64,766.1	6,827.9	894.7	70,699.3	5,933.2
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(37,468.8)	890.0	7,604.1	(44,182.9)	(6,714.1)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

C.P. ERWIN GAVIET GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARÍA DOLORES MERLOS BUSTE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

C.P. ROMÁN TORRES HUATO

EN PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

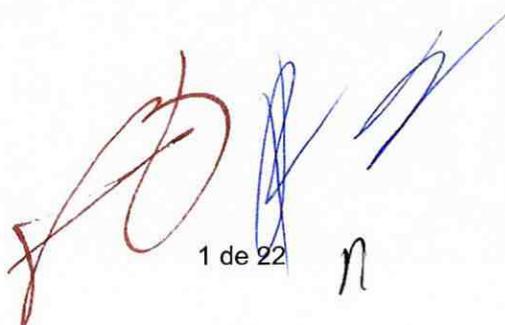
I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo y equivalentes refleja un saldo de 152,448.4 miles de pesos al 31 de marzo de 2016 y se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
TOTAL EFECTIVO	171.6	107.4
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0103550802	1,479.4	2,330.6
BBVA BANCOMER S.A. 0453082148	91.9	32.0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0608690258	76.3	139.1
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. 0415365736	5.0	0.0
TOTAL BANCOS	1,652.6	2,501.7
BANORTE S.A. (3550802)	29,000.0	127,042.0
BBVA BANCOMER S.A. (0453082148)	2,230.1	2,176.8
BANORTE S.A. (0503083579)	119,394.1	-0.1
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	150,624.2	129,218.7
TOTAL	152,448.4	131,827.8



 1 de 22



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de 1,026.6 miles de pesos, corresponde principalmente al financiamiento para PROFIS 2016, la devolución se realizara en el transcurso del ejercicio 2016.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN		2016	2015
SERVIDORES PUBLICOS		44.4	106.4
OTROS		982.2	1,502.3
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1,026.6	1,608.7
TOTAL		1,026.6	1,608.7

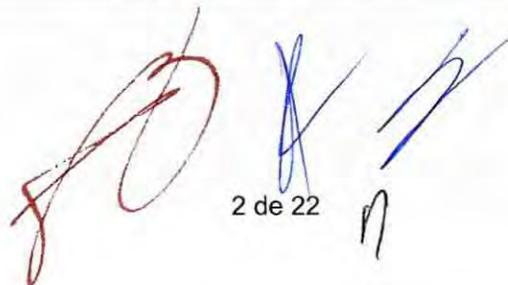
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se mantiene la inversión en inmuebles los cuales forman parte del patrimonio de esta institución, fortaleciendo así la actividad sustantiva.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN		2016	2015
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		54,165.7	54,165.7
TOTAL		54,165.7	54,165.7

El activo fijo registrado se encuentra conciliado por las Direcciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios Generales, el registro de las depreciaciones se realiza conforme a los montos que informa esta última.

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN		2016	2015
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		48,684.9	43,789.4
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		1,536.9	1,050.6
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		22.8	22.8
EQUIPO DE TRANSPORTE		6,029.0	6,092.7
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		14,347.7	13,732.6
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		78.0	78.0
TOTAL		70,699.3	64,766.1


2 de 22



**DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

INTEGRACIÓN	2016	2015
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	34,050.8	29,441.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,008.8	764.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.1	16.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,035.6	3,552.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,067.6	3,694.5
TOTAL	44,182.9	37,468.8

Pasivo

Pasivo Circulante

El pasivo se desgrega por su vencimiento como sigue:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2016 el importe por pagar de 1,652.9 miles de pesos, corresponde principalmente a Honorarios Asimilados a Salarios, Aguinaldo y Vacaciones por Pagar, así como a descuentos por retenciones al personal.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El importe por pagar de 88.4 miles de pesos al 31 de marzo de 2016, se pagará en su mayoría, en el mes de abril de 2016.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe al 31 de marzo de 2016 en la cuenta de retenciones y contribuciones de 10,124.0 miles de pesos corresponde principalmente a las retenciones de impuestos sobre la renta realizadas, a las aportaciones a instituciones de seguridad social y al sistema de ahorro para el retiro, las cuales se pagaran en su gran mayoría en abril y mayo de 2016.



3 de 22

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 883.3 miles de pesos, corresponde principalmente a préstamos para pago de honorarios PROFIS 2016, la devolución se realizara en el transcurso del ejercicio 2016.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
POR REMUNERACIONES AL PERSONAL	1,069.9	947.9
OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA PRESTACION LABORAL	162.3	178.0
DESCUENTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PERSONAL	420.7	800.7
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	1,652.9	1,926.6
ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	0.0	3.1
NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.	88.4	0.0
TOTAL PROVEEDORES DE BIENES (MENOS DE 90 DÍAS)	88.4	3.1
ARTURO LARA GÓMEZ	0.0	3.5
MITSUBISHI ELECTRIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	0.0	5.2
MUEBLES PONTEVEDRA S.A. DE C.V.	0.0	12.4
CATO SERVICIOS S.A. DE C.V.	0.0	3.8
TOTAL PROVEEDORES DE SERVICIOS (MENOS DE 90 DÍAS)	0.0	24.9
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	88.4	28.0
IMPUESTOS POR PAGAR	8,729.3	9,313.0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	1,394.7	1,076.4
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	10,124.0	10,389.4
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	883.3	1,443.7
TOTAL	12,748.6	13,787.7

4 de 22

Pasivo No Circulante

El importe de 119,399.1 miles de pesos, tiene su origen en los acuerdos emitidos por el Contador Mayor (hoy Auditor Superior) en los ejercicios de 2007 y 2008, por los que se constituyó un pasivo contingente para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación del encargo, pago de laudos y responsabilidades patrimoniales de servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el saldo en cuestión, se encuentra soportado por un estudio-valoración actuarial, a continuación se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	29,881.2	28,335.3
RESERVA PARA RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	326.7	316.4
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	89,191.2	57,888.3
TOTAL	119,399.1	86,540.0

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Al 31 de marzo de 2016, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibió ingresos por 127,161.9 miles de pesos, integrados de la siguiente forma:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
MINISTRACIONES	126,616.7	125,126.6
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	126,616.7	125,126.6
INGRESOS FINANCIEROS	396.5	347.5
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	74.3	181.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	74.4	6,524.1
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	545.2	7,053.1
TOTAL	127,161.9	132,179.7

5 de 22



Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento del 1 de enero al 31 de marzo del 2016, se clasifican como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN	2016	2015	
SERVICIOS PERSONALES	100,328.1	95,051.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,096.0	612.9	
SERVICIOS GENERALES	4,319.3	3,406.4	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105,743.4	99,070.8	
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	656.9	214.9	
TOTAL	106,400.3	99,285.7	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con recursos presupuestales provenientes desde la creación de la Auditoría hasta la fecha, se ha invertido en bienes inmuebles y en adquisición de bienes muebles, el saldo al 31 de marzo de 2016 es de 81,247.8 miles de pesos, representa el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN	2016	2015	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,113.0	13,033.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	569.0	282.1	
EQUIPO E INSTRUMENTAL Y RECREATIVO	2.7	6.3	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,032.5	2,253.6	
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	9,364.9	7,327.6	
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	54,165.7	54,165.7	
TOTAL	81,247.8	77,068.3	

6 de 22

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2016 es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2016	2015	
Efectivo en Bancos – Tesorería	171.6	107.4	
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,652.6	2,501.6	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	150,624.2	129,218.8	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	152,448.4	131,827.8	

El saldo por 152,448.4 miles de pesos, está integrado por las retenciones efectuadas a los Servidores Públicos en marzo de 2016 y pagaderas en abril y mayo de 2016 y el pasivo contingente (78.4%); el saldo mencionado se invierte en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

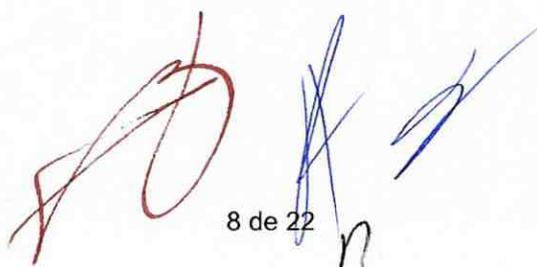
Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
RUBRO	2016		2015	
	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO
Muebles de Oficina y Estantería	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	81,237.7	81,237.7	0.0	0.0
TOTAL	91,237.7	91,237.7	0.0	0.0

7 de 22

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se presenta a continuación.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	20,761.6	32,894.0
Depreciación	656.9	214.9
TOTAL	21,418.5	33,108.9


8 de 22

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Auditoría Superior de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo de 2016 (cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		105,834,607.75
2. Menos egresos presupuestarios no contables		91,237.70
Mobiliario y equipo de administración	91,237.70	
3. Más gastos contables no presupuestales		656,873.91
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	656,873.91	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		106,400,243.96

Auditoría Superior de la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo 2016 (cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		126,616,689.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		545,201.76
Otros ingresos y beneficios varios	545,201.76	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		127,161,890.76



 9 de 22

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la ASCM son las siguientes:

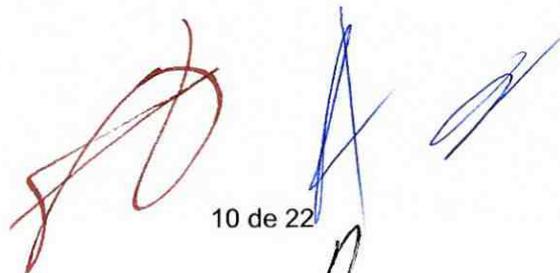
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
INTEGRACIÓN	2016
DÉPOSITO DE RECURSOS EN ADMINISTRACION	4,780.5
TOTAL VALORES EN CUSTODIA	4,780.5
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	-4,780.5
TOTAL CUSTODIA DE VALORES	-4,780.5
TOTAL	0.0

Las cuentas de orden al 31 de marzo de 2016 se integran por 4,780.5 miles de pesos, que corresponden a las aportaciones al fondo de ahorro de los Servidores Públicos de la Auditoria Superior de la Ciudad de México.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
INTEGRACIÓN	2016
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	126,616.7
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	12,051.3
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8,730.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,379.1
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	104,455.5
TOTAL	105,834.6

El saldo de 105,834.6 miles de pesos al 31 de marzo de 2016, es la suma del gasto presupuestal en sus tiempos devengado, ejercido y pagado.



10 de 22

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al 31 de marzo del 2016, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

Lo anterior a través de la presentación de los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso y a los servidores públicos usuarios de la misma.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibe:

Ministraciones de recursos recibidos a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 y a la capacidad financiera del Distrito Federal.

Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1 de agosto del mismo año, la entonces denominada Asamblea de Representantes (hoy Asamblea Legislativa) contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014. Concatenado con lo anterior el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que “Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México”.

Por su parte el Auditor Superior en Acuerdo por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, señaló que “Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el articulado quinto transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México”.

Derivado de lo anterior la “*Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*” cambio de nombre a “*Auditoría Superior de la Ciudad de México*”; destacando que en el proceso de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Causantes.

4. Organización y Objeto Social

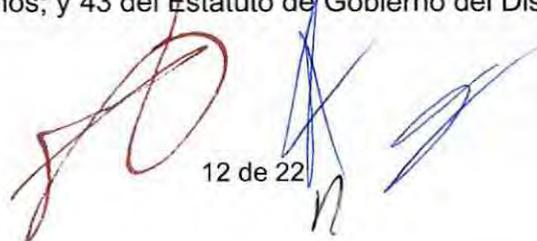
Se informará sobre:

a) Objeto social

La Auditoría Superior es la entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual la Asamblea tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación.

b) Principal actividad

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad de la Asamblea, misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, inciso c); 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.



12 de 22

De acuerdo con la Ley Superior de Fiscalización de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:

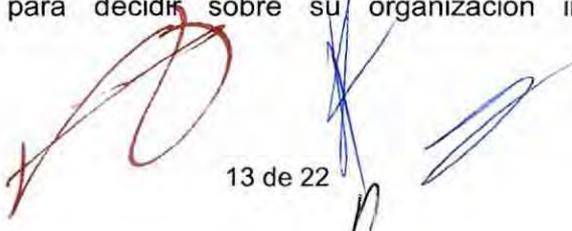
- a) Revisar la cuenta pública.
- b) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:
 - I) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a los ordenamientos aplicables en la materia;
 - II) Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y
 - III) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.
 - IV) Aplicaron los recursos, conforme a la periodicidad y formas establecidas por la Ley.
- c) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;
- d) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos.
- e) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;
- f) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno de la Asamblea, en términos de la ley y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, la asamblea implementara acciones para dotar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México de los recursos que requiera; y
- g) Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen.

c) Ejercicio fiscal

El periodo de los ejercicios fiscales de esta entidad son los comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario.

d) Régimen jurídico

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tendrá el carácter de autoridad administrativa, contará con personalidad jurídica, patrimonio propio y gozará de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento,



13 de 22

determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) Estructura organizacional básica

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

1) Un Auditor Superior que será la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de fiscalización superior y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y

2) Las Unidades Administrativas que el Auditor determine en el Reglamento Interior o por acuerdo.

El Auditor Superior será auxiliado en sus funciones por los Titulares de las Unidades Técnicas Sustantivas de Fiscalización, Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, Supervisores, Asesores y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el cumplimiento de las facultades del Auditor Superior y atribuciones de la Auditoría Superior, con las categorías que prevea el Reglamento Interior y Acuerdos que al respecto emita el Auditor Superior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.



14 de 22

De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan a cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos.

De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaria propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo


15 de 22


Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

Siendo que la supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro cuerpo de leyes para determinar sus particularidades y la supletoriedad de leyes aplica solo para integrar una omisión en la Ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integre con principios generales contenidos en otras leyes; cuando la referencia de una Ley a otra es expresa, debe entenderse que la aplicación de la supletoria se hará en los supuestos no contemplados por la primera Ley que la complementará ante posibles omisiones o para la interpretación de sus disposiciones. Por ello, la referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad y simplemente para la Auditoria Superior de la Ciudad de México la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general.

e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera. La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones

compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. A partir del mes de julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En el inciso g), se detalla este punto.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

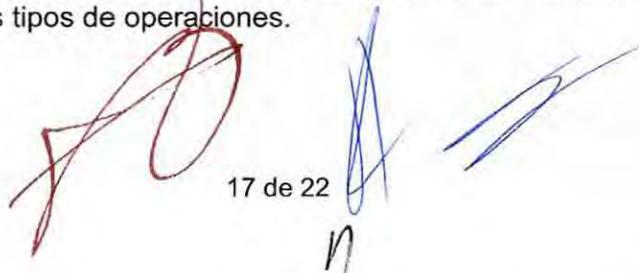
El importe de 119,399.1 miles de pesos, tiene su origen en los acuerdos emitidos por el Contador Mayor (hoy Auditor Superior) en los ejercicios de 2007 y 2008, por los que se constituyó un pasivo contingente para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación del encargo, pago de laudos y responsabilidades patrimoniales de servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el saldo en cuestión, se encuentra soportado por un estudio-valuación actuarial.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica.



j) Depuración y cancelación de saldos.

En el transcurso del año se efectúan depuraciones y cancelación de saldo en su mayoría por vencimiento y/o recuperación de pasivos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera

No aplica.

d) Tipo de cambio

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional

No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de julio de 2014 esta Auditoría de la Ciudad de México llevó al cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, se muestran a continuación:



18 de 22
n

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servicios Públicos y la operación de Programas Públicos	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

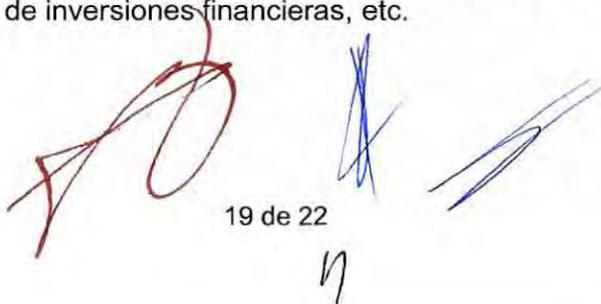
No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.



19 de 22

7

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No aplica.

b) Patrimonio de organismos descentralizados.
No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
No aplica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley Superior de Fiscalización de la Ciudad de México, a través principalmente, de los siguientes ordenamientos:

- AMS/GT-01 Manual de Contabilidad.
- AMS/LI-01 Lineamientos para el Manejo y Control del Fondo Revolvente de la Dirección de Servicios de Informática y de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- AMS/LI-03 Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo.
- AMS/LI-04 Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios.
- AMS/LI-05 Lineamientos para el Control y Manejo de la Asignación para Gastos de Oficina y Gastos de Alimentación y de apoyo en Actividades de Servidores Públicos.
- AMS/LI-10 Lineamientos de Operación e Información Presupuestal.
- AMS/PA-09 Manual de Procedimientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No aplica.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes

áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No aplica.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se informa que al 31 de marzo de 2016 no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.



22 de 22

n